



WWF

ECUADOR

GUARDIANES DEL JAGUAR

UNA HERRAMIENTA PARA ASEGURAR LA
CONSERVACIÓN DEL JAGUAR Y SUS HÁBITATS

CRÉDITOS

Proyecto: *Construyendo puentes de convivencia entre el jaguar y las personas*

Con el apoyo financiero de WWF Bélgica
Implementado por WWF Ecuador

Coordinación institucional:

- Estefanía Arias
- Jorge Rivas

Elaboración:

- Dolly Muñoz U.
- Santiago Espinosa

Elaboración de mapas:

- Maricela Granda

Revisión interna:

- Andrea Bravo A.
- Jéssica Pacheco E.
- María José Torres

Revisión externa:

- Karina Mancheno
- Diego Mosquera

Foto de portada:

- © Gabriela Vinuesa - Hidalgo

Ilustraciones

- © Dorian Noel

Diagramación:

- Julio Armas
- David Hinojosa

Cita recomendada:

WWF Ecuador (2025).

Guardianes del jaguar: herramienta para la
conservación de territorios y especies.
Quito, Ecuador



© David Lawson - WWF-UK

TABLA DE CONTENIDOS

Acrónimos	4
Resumen Ejecutivo	5
Introducción	6
Objetivo	8
Metodología	8
Desarrollo del Componente Guardianes del Jaguar	10
Estándares	12
Priorización de los estándares del componente	18
Complementariedad con los estándares de la certificación Lista Verde de la UICN	19
Aplicabilidad del Componente	20
Resultados esperados	25
Conclusiones	26
Agradecimientos	27
Referencias	28
Anexo 1. Relación de Criterios: Guardianes del Jaguar y Lista Verde UICN	30
Anexo 2. Criterios del componente que Guardianes del Jaguar que contribuye al cumplimiento del PACJ	32
Anexo 3. Talleres Guardianes del Jaguar	33

ACRÓNIMOS

Siglas	Nombre completo en español	Nombre en inglés (si aplica)
APC	Áreas Protegidas y/o Conservadas	—
BPP	Buenas Prácticas Pecuarias	
BVP	Bosques y Vegetación Protectores	
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora
CMS	Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals
JAGS	Estándares de Conservación Asegurada para el Jaguar	Conservation Assured Jaguar Standards
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	International Union for Conservation of Nature
MAE	Ministerio de Ambiente y Energía	
METT	Herramienta de Seguimiento de la Efectividad de Manejo	Management Effectiveness Tracking Tool
PACJ	Plan de Acción para la Conservación del Jaguar en el Ecuador 2022–2031	—
PFNM	Productos Forestales No Maderables	
RAPPAM	Metodología de Evaluación Rápida y Priorización de la Gestión de Áreas Protegidas	Rapid Assessment and Prioritization of Protected Area Management
RPFC	Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno	—
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	
UCJ	Unidades de Conservación del Jaguar	
WCS	Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre	Wildlife Conservation Society
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza	World Wild Fund for Nature



© David Lawson - WWF-UK

RESUMEN EJECUTIVO

La conservación del jaguar en Ecuador enfrenta desafíos significativos debido a las características ecológicas de la especie y a la complejidad de la interacción de esta especie con las personas. Por este motivo, es necesario desarrollar herramientas para fortalecer la gestión de Áreas Protegidas o Conservadas (APC), al incorporar de manera explícitamente criterios para el manejo y conservación de especies paraguas como el jaguar que son clave para mantener la funcionalidad ecológica en ecosistemas neotropicales.

En respuesta a esta necesidad, WWF Ecuador desarrolló el componente técnico “Guardianes del Jaguar” como complemento al Estándar de Certificación Lista Verde de la UICN, adaptado al contexto ecuatoriano. Este componente fue diseñado para incorporar criterios específicos, medibles y ajustados a la realidad nacional, con el fin de fortalecer la gestión y conservación del jaguar en las APC. Asimismo, se alinea con las metas del Plan de Acción para la Conservación del Jaguar 2022-2031 (PACJ).

El desarrollo de este componente se fundamentó en un análisis técnico y proceso participativo, basado en los criterios del Estándar de Conservación Asegurada para el Jaguar (JAGS, por sus siglas en inglés), adaptados a la realidad del país. Se establecieron 14 criterios prioritarios que abarcan seis áreas clave: gestión, mitigación de amenazas, monitoreo poblacional y del paisaje, medios de vida sostenibles, educación y divulgación ambiental, e investigación. La participación comunitaria se reconoce como un eje transversal que asegura la aplicabilidad de dichos criterios.

La implementación de “Guardianes del Jaguar” permitirá que las APC integren formalmente objetivos específicos para la conservación del jaguar, fortaleciendo la gobernanza local y promoviendo medios de vida sostenibles compatibles con la conservación. Finalmente, se espera que esta herramienta se constituya en un aporte estratégico para garantizar la viabilidad a largo plazo del jaguar y la resiliencia de los ecosistemas que habita, integrando la gestión territorial con la conservación efectiva de especies clave en Ecuador



INTRODUCCIÓN

En América Latina, la conservación de grandes carnívoros como el jaguar (*Panthera onca*) representa uno de los desafíos más complejos para la conservación de la biodiversidad. Esta especie cumple un papel ecológico fundamental como depredador tope, lo que la convierte en un indicador clave del estado funcional de los ecosistemas neotropicales (Morato et al., 2023). Adicionalmente, el jaguar es un símbolo importante para las culturas americanas, tanto desde épocas precolombinas como en la época actual (Saunders, 1998).

A pesar de su importancia ecológica y cultural, el jaguar se encuentra amenazado a lo largo de toda su distribución, que abarca desde el sur de Estados Unidos al norte de Argentina; en la Lista Roja de la UICN se encuentra clasificado como una especie casi amenazada (Quigley et al. 2017). Las principales amenazas para la conservación de la especie incluyen la pérdida y fragmentación del hábitat, la cacería de sus presas, la mortandad de jaguares asociada, por ejemplo, a los conflictos por depredación de ganado o tráfico de sus partes (Rabinowitz y Zeller, 2010; Espinosa, et al., 2018; Zimmermann et al., 2021; De la Torre et al.; 2021, Morcatty et al. 2020). Existen varios esfuerzos a nivel regional para mejorar el estado de conservación de la especie (Espinosa et al. 2022) y

dentro de ello es importante reconocer el rol de las APC como elementos clave para la conservación del jaguar.

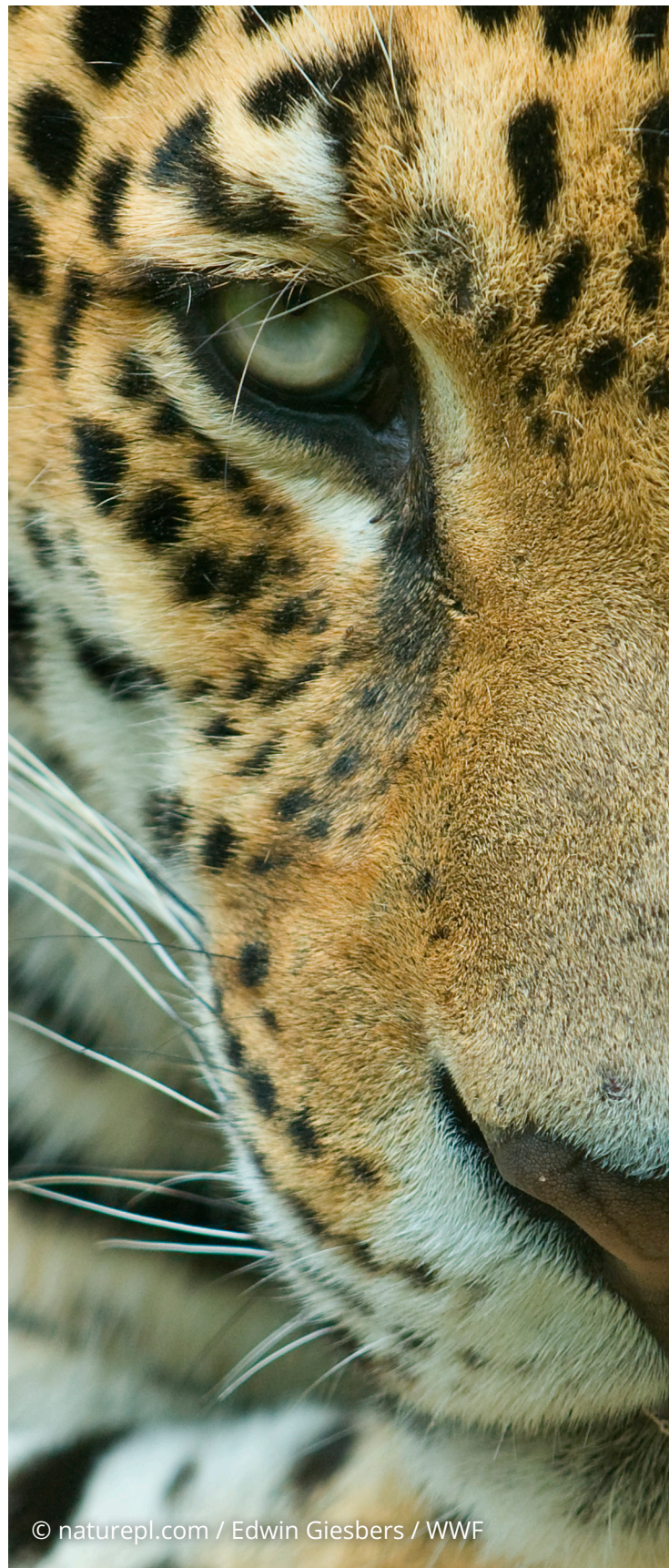
Por lo anterior, es indispensable promover los esfuerzos de conservación del jaguar de manera explícita en las APC donde la especie habita. En las últimas décadas, la región ha avanzado significativamente en el desarrollo e implementación de herramientas destinadas a evaluar y mejorar la gestión de la conservación in situ. Instrumentos como la Certificación Lista Verde de la UICN, la Herramienta de Seguimiento de la Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas (METT, por sus siglas en inglés) y la Metodología de Evaluación Rápida y Priorización de la Gestión de Áreas Protegidas (RAPPAM, por sus siglas en inglés) han sido fundamentales para diagnosticar brechas en la gobernanza, la planificación y la efectividad de las áreas protegidas y otros territorios conservados (Hockings y James 2009; IUCN, 2020; Negru, et al., 2020). Sin embargo, estas herramientas carecen de criterios que incluyan explícitamente la gestión para la conservación a nivel de especies.

Frente a este vacío, la red internacional de WWF desarrolló el Estándar de Conservación Asegurada para el Jaguar (JAGS), una herramienta de gestión de sitio que organiza 101 criterios agrupados en

siete pilares como: (i) importancia y estado, (ii) gestión del área, (iii) comunidad, (iv) gestión para la conservación, (v) protección, (vi) gestión del hábitat y presas, y (vii) poblaciones. Este estándar busca fortalecer la conservación del jaguar, una especie que representa grandes retos por sus necesidades espaciales y las dinámicas ecológicas y sociales complejas asociadas a su conservación (Thornton, et al., 2015; Jędrzejewski et al., 2018).

Por otro lado, Ecuador asumió el compromiso de implementar la Certificación Lista Verde de la UICN en ocho áreas protegidas amazónicas (UICN, 2022), como parte de sus esfuerzos por fortalecer el manejo efectivo de áreas y espacios de conservación. Con estos antecedentes, en diciembre de 2024, WWF Ecuador y la oficina regional de UICN para América del Sur suscribieron un convenio de colaboración para el desarrollo de un componente técnico destinado a fortalecer la conservación del jaguar, basado en los estándares JAGS, concebido como un complemento metodológico al estándar de Lista Verde adaptado para el país (WWF, 2024). Este acuerdo contempla la integración de criterios e indicadores específicos para la conservación del jaguar en mayor medida dentro del Componente 4 de Lista Verde, así como el pilotaje del componente en un área protegida o conservada de Ecuador, con el objetivo de generar aprendizajes prácticos y replicables a nivel nacional y regional.

El resultado de este proceso es el componente adicional y voluntario “Guardianes del jaguar”, una herramienta técnica diseñada para orientar la planificación, implementación y evaluación de acciones de conservación de la especie, con aplicación práctica en áreas protegidas, territorios indígenas u otras medidas efectivas de conservación basadas en área. La validación de este componente por expertos nacionales y actores territoriales respalda que los indicadores propuestos sean medibles, verificables y coherentes con las necesidades para la conservación de la especie en el país. Este componente no sustituye las herramientas de gestión existentes, por el contrario, las complementa como un insumo estratégico que refuerza la conservación de especies clave, en el marco de una gestión territorial más efectiva, inclusiva y basada en evidencia.



© naturepl.com / Edwin Giesbers / WWF

OBJETIVO

Desarrollar y validar el componente “Guardianes del jaguar”, asegurando su alineación con estándares internacionales como la Certificación Lista Verde de la UICN, su pertinencia nacional y su aplicabilidad en el contexto de conservación de grandes carnívoros en Ecuador.

METODOLOGÍA

En Ecuador, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) enfrenta diversas presiones como la minería, la tala y cacería ilegal, la sobrecarga de la actividad turística, entre otras (Yáñez, 2016; Marcillo-Alcívar y Muñiz-García, 2023; WWF Ecuador, 2024). Por ello, implementar el estándar de conservación asegurada JAGS, una herramienta desarrollada para fortalecer la conservación del jaguar en APC¹ representa un reto. Actualmente se utilizan otras herramientas para medir la efectividad de gestión en el SNAP como la Metodología de Evaluación de Efectividad de Manejo del Ministerio de Ambiente y Energía del Ecuador y el Estándar de la Certificación Lista Verde de la UICN (Mancheno y Bajaña, 2023). En otras áreas de conservación fuera del SNAP, por ejemplo,

¹ Se entiende por Áreas Protegidas y Conservadas a las áreas bajo protección oficial del Estado; así como aquellas gestionadas por comunidades, pueblos indígenas o actores privados con fines de conservación.

Otras Medidas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC), se utiliza el METT4, una herramienta de autoevaluación cualitativa y cuantitativa. En contraste, Lista Verde es una certificación reconocida a nivel internacional que requiere de la validación de expertos independientes (UICN, 2015; UICN, 2025; Hockings, et al., 2021).

Para desarrollar el componente Guardianes del Jaguar se realizó un análisis de los estándares JAGS. Se reconoció el alto nivel técnico de esta herramienta, conformada por 101 criterios, y se identificó la necesidad de simplificar y priorizar aquellos más pertinentes para su integración como componente adicional al proceso de evaluación de Lista Verde. Además, se consideró importante adaptar ciertos criterios al contexto ecológico y social del Ecuador, para responder de manera más precisa a la problemática de conservación del jaguar en el país. En consecuencia, se optó por una estrategia orientada a vincular los elementos más relevantes del estándar JAGS con la estructura metodológica de la Certificación Lista Verde, evitando duplicar esfuerzos. En este contexto, se llevó a cabo un análisis de complementariedad entre los estándares JAGS, Lista Verde y el Plan de Acción para la Conservación del Jaguar en el Ecuador 2022-2031 (PACJ) con el fin de considerar las metas nacionales definidas para la conservación de la especie y visibilizar el aporte de las APC en la implementación de la política pública (Figura 1).

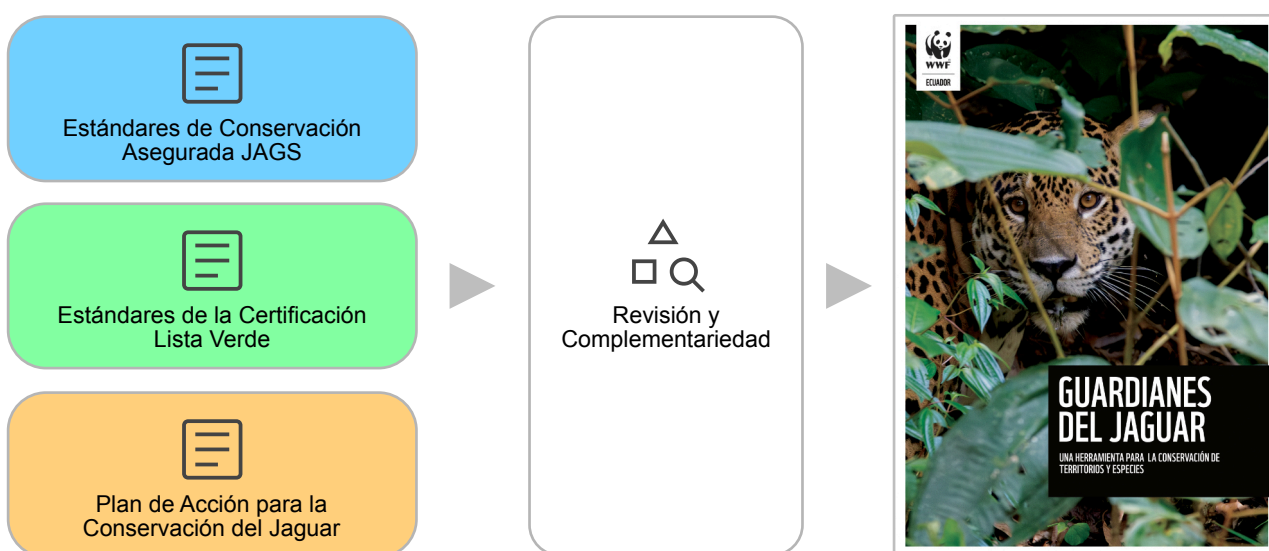


Figura 1. Proceso de revisión y complementariedad

Este análisis permitió seleccionar un total de 22 criterios de los estándares JAGS considerados fundamentales para una gestión eficaz del jaguar en el Ecuador. Posteriormente, se desarrolló un taller técnico con expertos en conservación, gestión de áreas protegidas y otros actores clave, donde se validó y enriqueció la propuesta del componente Guardianes del Jaguar, incorporando enfoques culturales y criterios operativos, especialmente del SNAP. Junto con los participantes del taller, los 22 criterios fueron revisados y ajustados para evitar redundancias y responder mejor al contexto nacional, logrando así una herramienta más concisa y aplicable.

Como resultado de este proceso, la propuesta del componente Guardianes del Jaguar resultó en 14 criterios que fortalecen de manera significativa los estándares de la Lista Verde, no solo en el Componente 4, centrado en *resultados exitosos de conservación*, sino también de forma transversal en los demás componentes, promoviendo así una visión integrada de la gestión. El componente Guardianes del Jaguar integra estándares relacionados a la gestión, mitigación de amenazas, el monitoreo poblacional de especies y hábitats, la educación ambiental y la divulgación, la promoción de medios de vida sostenibles compatibles con la conservación del jaguar, y la investigación, por ejemplo, la ecología del jaguar y sus presas o la relaciones entre la fauna silvestre y la gente (Figura 2).

Esta versión fue compartida nuevamente con los participantes del taller y otros actores estratégicos, quienes reafirmaron su interés y compromiso con la iniciativa. Este respaldo, sumado al análisis técnico detallado, brindan al componente una base sólida para su implementación como una herramienta complementaria dentro del esquema de certificación Lista Verde.

Como parte de un proceso de validación, el componente fue socializado en la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, una de las áreas prioritarias para la conservación del jaguar dentro del SNAP y que forma parte de la Unidad de Conservación del Jaguar (UCJ) "Amazonia Norte", la más extensa del país. En este proceso se contó con la participación del personal de la Reserva, la Comunidad Kichwa Zancudo Cocha, ubicada dentro del área protegida, y las comunidades campesinas 3 de Mayo, Rey de los Andes y Las Palmas, 26 de junio y Agrupación Ruiz situadas en su zona de amortiguamiento. Los aportes de estos actores permitieron ajustar los aspectos operativos de la herramienta, fortaleciendo su viabilidad, pertinencia y potencial de escalabilidad para su aplicación en otras APC.

Guardianes del Jaguar se mantiene como una herramienta en evolución, sujeta a un proceso permanente de mejora continua a partir de nuevos aprendizajes y contextos de implementación.



Figura 2. Elementos del Componente Guardianes del Jaguar

DESARROLLO DEL COMPONENTE GUARDIANES DEL JAGUAR

El componente Guardianes del Jaguar se rige bajo el principio orientador de que la conservación del jaguar constituye un objetivo prioritario para las APC donde la especie está presente. Consecuentemente, las APC podrían incluir un programa de conservación dirigido a la especie dentro de sus actividades, reconociendo su rol como especie sombrilla y su importancia ecológica y cultural en los territorios donde habita.

El componente se divide en seis estándares con 14 criterios que se describen a continuación:

1. GESTIÓN

Dentro de este estándar se identificaron cuatro criterios que buscan, en primer lugar, incorporar las estrategias nacionales o regionales para la conservación de especies amenazadas, en este caso, el Plan de Acción para la Conservación del Jaguar en el Ecuador 2022-2031. En segundo lugar, se busca que los esfuerzos del APC para la conservación del jaguar sean lo más efectivos posible, lo cual se podría lograr al cumplir tres condiciones: 1) la gestión efectiva y transparente de los recursos, 2) la cooperación y alianzas con otros actores que realizan esfuerzos similares o complementarios, y 3) asegurando procesos de toma de decisiones participativos e incluyentes. Lo anterior atiende a una de las amenazas para la

conservación del jaguar en el país identificada en el PACJ 2022-2031 y que corresponde a la falta de coordinación interinstitucional para el manejo de la especie (MAATE, 2022).

2. MITIGACIÓN DE AMENAZAS

Para este estándar se consideraron tres principales amenazas para la conservación del jaguar en el Ecuador identificadas en el PACJ: 1) conflictos gente-fauna que pueden derivar en la mortandad de jaguares, 2) cacería de las presas del jaguar, y 3) tráfico de animales vivos o sus partes. La pérdida de hábitat es también una amenaza directa para la conservación de la especie, identificada en el PACJ. Sin embargo, por ser una amenaza ya cubierta por los objetivos originales de cualquier APC, se incorpora de forma indirecta en el estándar de medios de vida sostenible (ver abajo).

3. MONITOREO

Este estándar contiene un criterio que requiere al APC monitorear las poblaciones de jaguar y especies presa, además de monitorear el estado del hábitat de la especie. Se busca que el APC logre disponer de información longitudinal¹ que permita evaluar el estado de las poblaciones silvestres y su hábitat y adoptar correctivos en el manejo de ser necesario.

¹ Información longitudinal se refiere a datos recolectados de forma continua o periódica a lo largo del tiempo, lo que permite evaluar tendencias y cambios en las poblaciones silvestres y su hábitat.



4. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIVULGACIÓN

El PACJ identifica que la falta de interés social por la posible extinción de los jaguares es una amenaza para la conservación de la especie. Se desarrolló un criterio que refleja la necesidad de implementar iniciativas educomunicativas y de difusión para promover el desarrollo de comportamientos favorables a la conservación del jaguar, principalmente con las comunidades dentro de las APC y áreas vecinas.

5. MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLE

Se reconoce que las APC en el Ecuador, en su mayoría, están habitadas por comunidades indígenas o campesinas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad estructural, caracterizadas por economías de subsistencia, bajo acceso a empleo formal y precariedad en sus medios de vida (MAATE, 2021). En este contexto, el presente estándar plantea que las APC, junto con actores aliados, promuevan la incorporación de sistemas productivos sostenibles que fortalezcan las capacidades locales, contribuyan a la seguridad económica comunitaria y aseguren la compatibilidad con los objetivos de conservación, particularmente en lo que respecta a la protección de la cobertura vegetal natural y la fauna silvestre.

6. INVESTIGACIÓN

Las APC, en muchos casos, adolecen de la falta de información necesaria para tomar decisiones relacionadas al manejo de la biodiversidad, inclusive de los valores de conservación que son su prioridad de conservación. Por otro lado, generalmente también tienen limitaciones en personal técnico para el diseño de actividades de conservación, por ejemplo, aquellas relacionadas con el monitoreo biológico o social. Este estándar busca promover la colaboración entre las APC y la academia, u otras instituciones pertinentes, para el diseño e implementación de actividades de monitoreo o investigación relacionadas con la conservación del jaguar y su aplicabilidad en la toma de decisiones sobre el manejo de la especie y su hábitat.

A continuación, se presenta la matriz del componente Guardianes del Jaguar, en donde se detalla el alcance de cada indicador y sus respectivos medios de verificación.



© Michel Gunther / WWF

A close-up photograph of a tiger's head and paw. The tiger's face is in the upper half, showing its orange fur with black stripes and spots, and its eyes are partially closed. Its long, white whiskers are prominent. In the lower half, a tiger's paw is visible, showing dark fur and claws. A dark grey rectangular box is overlaid on the right side of the image, containing the word 'ESTÁNDARES' in white capital letters.

ESTÁNDARES

© naturepl.com / Edwin Giesbers / WWF

ESTÁNDAR 1. GESTIÓN



CRITERIO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.1. Las estrategias nacionales y regionales de conservación del jaguar son conocidas e incorporadas en la gestión del área.	Existe al menos 1 actividad dentro del APC para cumplir las metas de 1-7 del PACJ (2022-2031).	Para la elaboración/ actualización del plan de manejo del APC se ha revisado el PACJ y se han incorporado las metas relevantes para la conservación in-situ del jaguar en el Ecuador.	1. Plan de Manejo con actividades validado y socializado con las comunidades dentro y fuera del APC que permitan el cumplimiento del PACJ.
1.2. Existen mecanismos de gestión que aseguran el uso efectivo de los recursos financieros destinados a la conservación del jaguar.	El APC tiene un programa de evaluación de la gestión, relacionado a las actividades de conservación del jaguar, y cuenta con presupuesto asegurado. .	Este indicador se complementa con LV, ya que busca demostrar que existe una gestión de los recursos para la conservación del jaguar.	En el POA del APC existe presupuesto asegurado y destinado a actividades de conservación de la especie. 1. PGOA, 2. POA, 3. Planes de inversión
1.3. Existen alianzas y cooperación con instituciones que mantienen iniciativas similares para la conservación de la especie o que pueden colaborar con el diseño e implementación de las iniciativas para la especie dentro del APC (e.g., otras APC, ONG, academia, empresas).	Por lo menos un acuerdo de cooperación con otra APC, ONG, academia, empresas, entre otros que tengan iniciativas de conservación del jaguar.	Este indicador busca promover una gestión colaborativa del paisaje, entre los diferentes actores que manejan áreas de conservación en donde hay presencia de jaguar. Este criterio se vincula directamente con el criterio 1.4.	Acuerdo firmado, hoja de ruta, carta de entendimiento o documentos similares.
1.4. La toma de decisiones para la conservación del jaguar en el APC se da de manera participativa con las comunidades locales, para incluir sus necesidades y valores culturales.	Se implementa un modelo/ mecanismo de gestión participativa para la toma de decisiones con las comunidades locales, relacionado a la implementación de las estrategias de conservación en territorio (p. ej. manejo ganadero, manejo de la cacería) que garantice la participación efectiva de actores locales.	Este indicador busca asegurar que las iniciativas de intervención sean reconocidas y construidas participativamente por las comunidades locales. Este espacio puede incluir intercambio de experiencias locales. Este criterio se vincula directamente con el criterio 4.1 ya que esta toma de decisiones informadas requiere de material comunicacional. Cuando aplique, los socios estratégicos que trabajen en el APC deben realizar un análisis salvaguardas sociales y ambientales validada con el APC para garantizar la inclusión de los distintos grupos en la toma de decisión, así como mitigar los posibles impactos negativos.	1. Descripción de la metodología utilizada para el desarrollo de talleres que garantice los procesos participativos, actas de reunión, registros de asistencia con al menos datos etarios y de género, informes de resultados de los talleres y hoja de ruta. 2. Informe de salvaguardas ambientales y sociales de la ONG (cuando aplique).

ESTÁNDAR 2. MITIGACIÓN DE AMENAZAS



CRITERIO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
2.1 El APC monitorea y evalúa continuamente el conflicto gente-jaguar, incluyendo las áreas de amortiguamiento. Se diseñan e implementan programas participativos de prevención y mitigación de conflictos.	Se cuenta con un reporte anual que muestra el avance de un programa participativo de prevención y mitigación del conflicto gente-jaguar, con una duración planificada de al menos 5 años.	Este indicador muestra el avance de un programa de cinco años que monitorea el conflicto gente-jaguar en el APC y su área de amortiguamiento. El programa incluye acciones prácticas como mejorar el manejo del ganado, vigilancia comunitaria, sistemas disuasivos y seguros ganaderos. También asegura que las comunidades participen activamente en la aplicación de estas medidas para reducir el conflicto.	1. Registros y reportes semestrales de conflictos gente-jaguar, informes de acciones realizadas para reducir conflictos, actas de reuniones y talleres con resultados de evaluaciones, y registros de actividades implementadas.
2.2. El aprovechamiento de fauna silvestre de subsistencia se co-diseña con las comunidades locales dentro y fuera del APC para asegurar la conservación de la fauna silvestre.	En un período de 5 años al menos el 50% de las comunidades dentro del APC tienen acuerdos o reglamentos para el manejo de la cacería de subsistencia que aseguren la conservación de la fauna silvestre	El APC reporta anualmente el estado de los acuerdos o reglamentos para el manejo de la cacería de subsistencia, para asegurar el uso sostenible de la fauna silvestre hasta alcanzar la meta del indicador	1. Acuerdos o reglamentos que regulen la caza y el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre por comunidad, o en su defecto, los informes del estado de avance de los acuerdos en los primeros 4 años.
2.3. Existen actividades de control y vigilancia de cacería ilegal en el APC y su área de amortiguamiento.	1. Implementación de sistemas de monitoreo con uso de herramientas como SMART, entre otras similares. 2. Informe semestral de los registros de caza ilegal del jaguar y sus presas.	Los protocolos de control y vigilancia deben incluir información sobre las muertes de jaguares y sus presas asociadas a la cacería ilegal	1. Informes semestrales de los registros de cacería ilegal, respaldados con las bases de datos respectivas.

ESTÁNDAR 3. MONITOREO



CRITERIO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
3.1. Existe un sistema de monitoreo de las poblaciones de jaguar y especies presa; y del hábitat.	Existen actividades de monitoreo de las poblaciones del jaguar y sus presas idealmente de forma anual.	El indicador requiere que se realicen análisis de abundancia u ocurrencia del jaguar y sus presas. Estos análisis deben estar basados en diseños que cumplan con lineamientos reconocidos para el estudio del jaguar y sus presas. (Ej. Tobler y Powell, 2013. Estimating jaguar densities with camera traps: Problems with current designs and recommendations for future studies. Biological Conservation 159: 109-118). Cada vez que se pueda, se debe priorizar el monitoreo participativo con las comunidades locales.	1. Acuerdos con academia u otras entidades competentes para el desarrollo de protocolos monitoreo. 2. Reporte de análisis poblacionales del jaguar y sus presas; bases de datos curadas del jaguar y sus presas.
	Existe un monitoreo de cambio de uso del suelo idealmente de forma anual.	El indicador requiere que se realice un análisis de cambio del uso del suelo con información actualizada y públicamente disponible.	Mapas de cambio de uso de suelo.

ESTÁNDAR 4. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIVULGACIÓN

CRITERIO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
4.1. En el APC se codiseñan con las comunidades/ actores locales, programas de educomunicación y divulgación científica orientados a promover la conservación del jaguar.	1. Diseño de 1 producto educomunicativo contextualizado y con pertinencia cultural. 2. Al menos 1 actividad anual de divulgación con las comunidades locales.	Este indicador busca generar productos educomunicativos específicos para diversas audiencias como comunidades indígenas, campesinas, empresas locales, entre otros, basados en metodologías participativas que apunten al cambio de comportamientos negativos sobre la fauna silvestre.	Reportes técnicos de actividades de educomunicación y divulgación en: 1) comunidades indígenas, 2) comunidades campesinas, entre otros. Memorias de talleres; materiales y herramientas generadas.

ESTÁNDAR 5. MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLE



CRITERIO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
5.1. El APC promueve buenas prácticas pecuarias que disminuyen la depredación de ganado y otros animales domésticos dentro de sus límites y área de amortiguamiento, con socios estratégicos (MAG, GADs, AGROCALIDAD, entre otros).	El APC junto a sus socios ha implementado programas de BPP con al menos el 10% de las comunidades/actores locales dentro de sus límites y área de amortiguamiento. En base a los estándares 5 y 6 los conflictos gente jaguar en el APC disminuyen en un período de 5 años, respecto a su línea base.	Este indicador requiere que se presente evidencia de la adopción de BPP, para lo cual se necesitará un seguimiento previo de las actividades pecuarias en las zonas de intervención.	1. Zonificación de áreas ganaderas; listado de seguimiento inicial con el número de comunidades/ actores locales que realizan ganadería. 2. Documento de respaldo del programa de BPP propuesto a las comunidades/ actores locales; y reporte de avance de la implementación de BPP (que incluya número de BP acogidas). 3. Número de comunidades/ actores locales implementando BPP.
5.2. Se promueven prácticas de turismo sostenible que apoyen la conservación del jaguar y beneficien a las comunidades locales dentro y fuera del APC.	Al menos el 50% de los operadores turísticos dentro del APC y su área de amortiguamiento, tienen certificado de prácticas de turismo responsable, emitido por las instituciones/organizaciones competentes.	Este indicador busca reducir el impacto de las actividades turísticas en la conservación del jaguar.	1. Número de operadores turísticos certificados en prácticas responsables.
5.3. El APC promueve buenas prácticas agrícolas para minimizar la pérdida de la vegetación natural	Se imparte al menos un taller anual sobre sistemas de producción agroforestales y otras alternativas productivas, que promuevan la conservación de la cobertura vegetal natural.	Reducir la expansión de la frontera agrícola y brindar alternativas agrícolas sostenibles en las zonas permitidas para actividades productivas de acuerdo con la zonificación del APC y los planes de manejo integral de las zonas de amortiguamiento.	1. Número de talleres realizados. 2. Número de sistemas productivos sostenibles implementados.
5.4. Se promueve el uso sostenible de Productos Forestales No Maderables (PFNM) en el APC y que contribuyan a la conservación del hábitat del jaguar	El plan de manejo del APC incluye al menos una estrategia para el aprovechamiento sostenible de PFNM.	Este indicador requiere presentar evidencia de que existen estrategias para el manejo sostenible de los PFNM en las zonas permitidas para actividades productivas de acuerdo con la zonificación del APC y los planes de manejo integral de las zonas de amortiguamiento.	Plan de manejo que incluye estrategias de manejo sostenible de recursos naturales diferentes a la fauna silvestre.

ESTÁNDAR 6. INVESTIGACIÓN



CRITERIO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
6.1. La academia y otras instituciones colaboran con el APC en el diseño e implementación de actividades de monitoreo e investigación, que contribuyan al desarrollo de estrategias y la toma de decisiones a favor de la conservación del jaguar.	Al menos 1 acuerdo con instituciones académicas para realizar actividades de monitoreo e investigativas en el APC. Lista de investigaciones disponibles y hoja de ruta de necesidades de investigación para el manejo del jaguar en el APC, considerando el PACJ.	El APC debe demostrar que en las actividades de monitoreo e investigación existe una participación conjunta y activa para el desarrollo de metodologías con instituciones relacionadas a la investigación, con la finalidad de garantizar los mejores estándares posibles en el diseño y sistematización de dichos esfuerzos y la optimización de recursos.	1. Acuerdos firmados con instituciones académicas. 2. Investigaciones, publicaciones, protocolos de monitoreo de poblaciones de jaguar y sus presas, y del hábitat, entre otros. 3. Documentos que identifiquen prioridades de investigación para el APC.



PRIORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL COMPONENTE

La situación particular de cada APC determinará el orden o prioridad de aplicación de cada estándar. Sin embargo, se sugiere que un primer paso sea asegurar que exista una gestión efectiva de las actividades de conservación del jaguar dentro del APC. Como segundo paso, se recomienda fortalecer la capacidad técnica del equipo del APC o establecer alianzas con instituciones que den apoyo técnico para el diseño e implementación de las actividades relacionadas a los demás estándares: mitigación de amenazas, monitoreo, educomunicación y divulgación, medios de vida sostenible e investigación. Una vez desarrolladas las estrategias de intervención, basadas en criterios técnicos sólidos, se puede iniciar con acciones para mitigar las principales amenazas: conflictos gente fauna, cacería de las presas, tráfico del jaguar y sus partes.

De forma paralela a la mitigación de amenazas, se propone implementar acciones que refuercen las capacidades de la población para asumir el costo que la conservación puede representar para sus medios de vida (e.g., la pérdida de animales domésticos por depredación) y actividades de educación y sensibilización que promuevan percepciones, actitudes y comportamientos positivos con relación a la conservación del jaguar. Finalmente, con el propósito de evaluar los resultados de las intervenciones realizadas, es necesario implementar un sistema de monitoreo y evaluación, tanto de las poblaciones del jaguar y su hábitat, como de las actividades asociadas a la mitigación de amenazas, desarrollo de medios de vida sostenible, y educación y divulgación.

COMPLEMENTARIEDAD CON LOS ESTÁNDARES DE LA CERTIFICACIÓN LISTA VERDE DE LA UICN

El análisis detallado de complementariedad con los criterios de la Certificación Lista Verde de la UICN permitió identificar que el componente Guardianes del Jaguar contribuye al cumplimiento de 17 de los 50 indicadores del estándar Lista Verde, lo que representa un aporte del 34% en la ruta a su cumplimiento.

El valor agregado se concentra principalmente en los componentes de “Gestión Eficaz” y “Resultados Exitosos de Conservación”, donde aporta al 50% y 100% de los indicadores, respectivamente (Tabla 1). Este resultado es especialmente relevante para las APC, ya que el componente proporciona herramientas específicas para mejorar su manejo y el monitoreo del jaguar.

Si bien no todos los indicadores se alinean de forma directa, el componente complementa de manera técnica y operativa los procesos existentes, sin duplicar esfuerzos ni generar cargas adicionales a los equipos de gestión (Anexo 1). Su implementación refuerza la capacidad de las áreas protegidas y conservadas para evidenciar resultados de conservación tangibles y medibles en torno al jaguar.

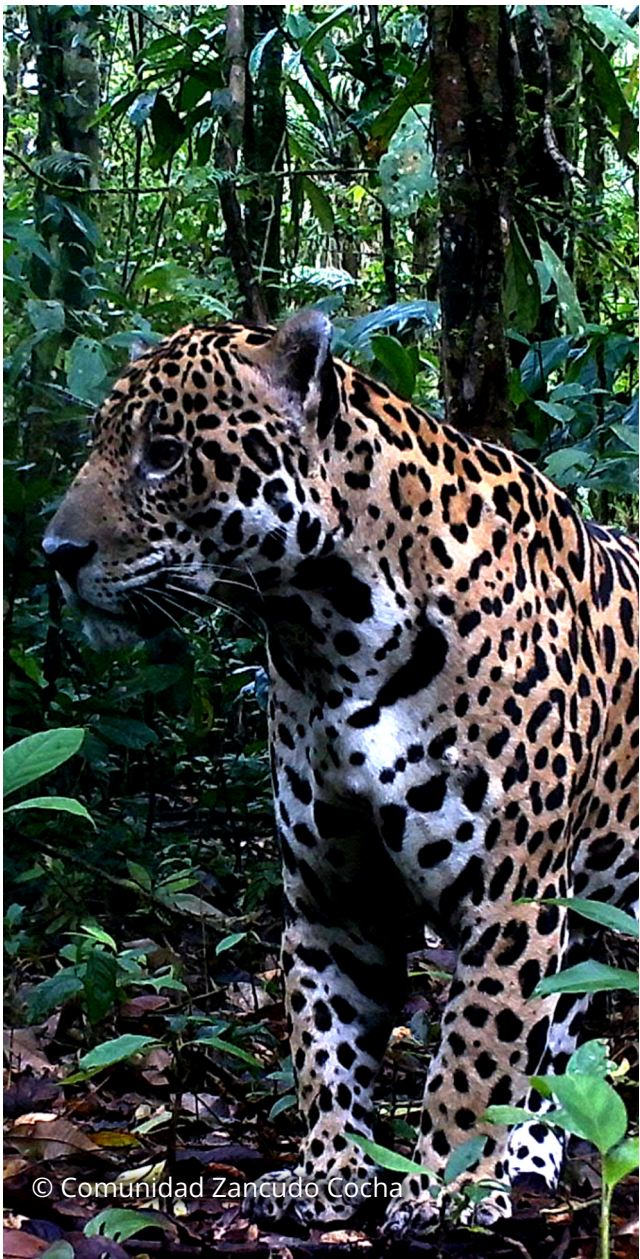


Tabla 1. Contribución del componente Guardianes del Jaguar al cumplimiento de los indicadores de la Certificación Lista Verde

Componentes	Cantidad de indicadores LV	Aportes del componente GJ ¹ a los indicadores LV ²	% Aporte de GJ a LV
Buena Gobernanza	14	1	7%
Sólido diseño y planificación	11	1	9%
Gestión eficaz	20	10	50%
Resultados exitosos de conservación	5	5	100%
Total	50	17	34%

¹ GJ: Guardianes del Jaguar
² LV: Estándar de Lista Verde

APLICABILIDAD DEL COMPONENTE

El Plan Jaguar 2030: Hoja de ruta para las Américas, busca asegurar la conservación del jaguar a lo largo de su distribución (WWF, Panthera, WCS y PNUD, 2018). Esta estrategia se construye a partir de trabajos previos, como la identificación de áreas prioritarias para la conservación de la especie a nivel continental, conocidas como unidades de conservación del jaguar, UCJ (Sanderson et al., 2002) e iniciativas que han buscado fortalecer la conectividad entre las UCJ a través de corredores ecológicos a nivel regional (Rabinowitz y Zeller, 2010). Estas unidades se localizan principalmente dentro de áreas protegidas, lo que les confiere un mayor grado de protección legal y funcionalidad ecológica. Adicionalmente, se estima que aproximadamente el 45 % de la población total de jaguar habita en áreas protegidas, donde las probabilidades de supervivencia son significativamente mayores, por lo que también se reconoce la importancia de estas áreas para la conservación de la especie en el largo plazo (Jędrzejewski et al., 2018).

Hasta el momento se han identificado 90 UCJ en el área de distribución del jaguar, con una superficie total aproximada de 1,8 millones de km² (WWF, Panthera, WCS y PNUD, 2018). En Ecuador se han delimitado siete UCJ que abarcan aproximadamente 80.100 km², lo que representa alrededor del 4,5% del total regional (Espinosa et al. 2016). Aunque esta proporción pueda parecer reducida a escala regional, cobra especial relevancia en el contexto nacional, ya que las UCJ abarcan más del 28% de la superficie continental del país (Tabla 2). Esto demuestra el peso territorial de estas unidades dentro del paisaje ecuatoriano y subraya la importancia estratégica de Ecuador para la conservación del jaguar.

La superposición de las UCJ con 19 áreas del SNAP (Tabla 3) y 24 Bosques y Vegetación Protectores (BVP; Tabla 4), figuras reconocidas por el Código Orgánico del Ambiente (2017) como zonas especiales de conservación de la biodiversidad, permite integrar esfuerzos y optimizar recursos. Su coincidencia con más de 300 territorios indígenas refuerza, además, la aplicabilidad del componente en contextos socioecológicos diversos (RAISG, 2024).

Tabla 2. UCJ del Ecuador

No.	UCJ	Superficie (km ²)
1	Amazonía Norte	47.200
2	Amazonía Sur	14.600
3	Estribación Oriental	9.600
4	Cotacachi - Cayapas	3.600
5	Mache - Chindul	1.400
6	Awá	800
7	Chongón - Colonche	2.900

Fuente: Espinosa et al. (2016)

Tabla 3. Áreas Protegidas vinculadas con las UCJ

UCJ	Nombre	Área protegida
1	Amazonía Norte	Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno
		Parque Nacional Yasuní
2	Amazonía Sur	Reserva Biológica El Cóndor
		Reserva Biológica El Quimi
		Refugio de Vida Silvestre El Zarza
		Reserva Biológica Cerro Plateado
3	Estribación Oriental	Parque Nacional Podocarpus
		Reserva Ecológica Cofán Bermejo
		Parque Nacional Cayambe Coca
		Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras
		Parque Nacional Antisana
		Reserva Biológica Colonso Chalupas
		Parque Nacional Llanganates
4	Cotacachi Cayapas	Parque Nacional Sangay
		Parque Nacional Cotacachi Cayapas
		Refugio de Vida Silvestre El Pambilar
5	Mache Chindul	Refugio de Vida Silvestre Canandé
		Reserva Ecológica Mache Chindul
6	Territorio Awá	N/A
7	Chongón Colonche	Parque Nacional Machalilla

Fuente: Mapa interactivo (MAE, 2025)

Tabla 4. BVP vinculadas con las UCJ

UCJ	Nombre	Área protegida
1	Amazonía Norte	Bosque Protector Pañacocha
2	Amazonía Sur	Bosque Protector Cordillera Kutuku y Shaimi
		Bosque Protector Samikimi
		Bosque Protector Cordillera del Cóndor
		Bosque Protector Cuenca Alta del Río Nangaritza
3	Estribación Oriental	Bosque Protector El Bermejo
		Bosque Protector Parte Media y Alta del Río Tigre
		Bosque Protector La Cascada
		Bosque Protector Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno
		Bosque Protector Yacuma
		Bosque Protector Cuencas de los Ríos Colonso, Tena, Shiti
		Bosque Protector Habitagua
4	Cotacachi Cayapas	Bosque Protector Biogeocultural Tuna Karamma
		N/A
5	Mache Chindul	Bosque Protector Cuencas de los Ríos Tabiazo, Atacames, Sua y Tonchigüe
		Bosque Protector Cuenca del Río Cube
6	Territorio Awá	Asociación Agrícola Carchi-Imbabura
7	Chongón Colonche	Bosque Protector Cordillera Chongón Colonche
		Bosque Protector Loma Alta y Ampliación
		Bosque Protector Subcuenca del Río Chongón
		Bosque Protector Cerro Blanco
		Bosque Protector Papagayo de Guayaquil
		Bosque Protector Subcuencas de los Ríos Canta-Gallo y Jipijapa
7	Chongón Colonche	Bosque Protector Sancan y Cerro Montecristi

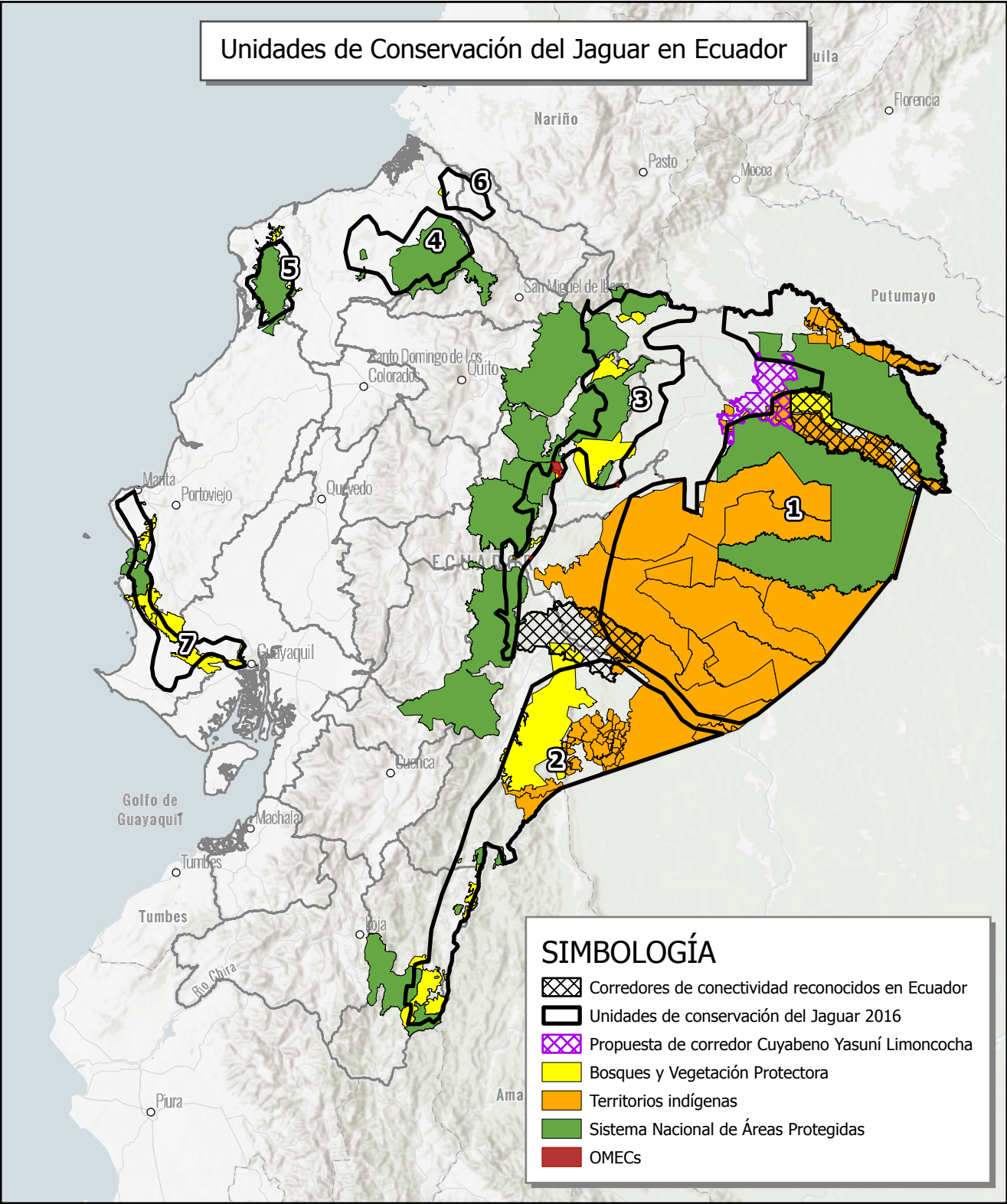
Fuente: Mapa interactivo (MAE, 2025)

En cuanto a la conectividad, tres de los cinco corredores de conectividad oficializados hasta la fecha promueven la conectividad ecológica entre y dentro de las UCJ. El corredor Cuyabeno–Yasuní, reconocido en marzo de 2025, se ubica dentro de la UCJ Amazonía Norte y promueve la conectividad entre el Parque Nacional Yasuní y la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno. El corredor Palora–Pastaza, reconocido en julio de 2025, conecta las UCJ Estribación Oriental, Amazonía Norte y Amazonía Sur. El corredor Llanganates–Sangay, aprobado en 2022, promueve la conectividad entre estas dos áreas protegidas, parte de las cuales incluye la UCJ Estribación Oriental. Un sexto corredor, en proceso de reconocimiento, el corredor de conectividad Cuyabeno–Yasuní–Limoncocha, fortalecerá la conectividad ecológica entre las áreas protegidas del mismo nombre (Figura 3).

En Ecuador, la cordillera de los Andes funciona como una barrera natural que divide a las poblaciones de jaguares entre la región amazónica y la costa, lo que da lugar a un patrón de distribución fragmentado (Griffith et al., 2022). En la costa, las poblaciones de jaguar han perdido gran parte de su hábitat y enfrentan múltiples amenazas, entre ellas, la mortalidad asociada a conflictos con las personas y la escasa disponibilidad de presas naturales debido a la cacería. Se estima que su población en esta región no supera unas pocas decenas de individuos (Espinosa et al., 2016; Álvarez y Zapata Ríos, 2022). El reducido tamaño poblacional y el alto grado de fragmentación del hábitat limitan gravemente la viabilidad de la especie en la costa, motivo por el cual el jaguar se encuentra categorizado como En Peligro Crítico en esta región del país (Espinosa et al., 2011a; Saavedra-Mendoza et al., 2017).

En contraste, la población del jaguar en la región amazónica se encuentra en un estado de conservación más favorable, aunque no libre de amenazas importantes, por lo que fue considerada como En Peligro en esta región (Espinosa et al., 2011b). En la Amazonía del Ecuador el jaguar dispone de áreas amplias de hábitat bien conservado, ya sea dentro del SNAP, por ejemplo, el Parque Nacional Yasuní o la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, o dentro de territorios indígenas, como el territorio Waorani o Achuar. Sin embargo, en esta región también encontramos amenazas como la pérdida de

Figura 3. Mapa de instrumentos territoriales para la conservación del jaguar



Fuentes: Espinosa et al., 2016; WWF, Panthera, WCS y PNUD, 2018; Red Amazónica de Información Socioambiental, 2024; MAE, 2025.

hábitat, la cacería de su presa, o la mortandad del jaguar asociada a conflictos con la gente, tráfico, entre otros. Las diferencias del estado de conservación del jaguar entre la Costa y la Amazonía ecuatoriana hacen que en cada región deban existir estrategias diferenciadas y diseñadas para atender las particularidades ecológicas y sociales de cada región, tal como se muestra en el PACJ 2022–2031.

Ante estos escenarios, es fundamental fortalecer los mecanismos de conservación que garanticen la viabilidad poblacional del jaguar en el Ecuador, especialmente en APC donde aún existen los recursos y condiciones necesarias para la subsistencia la especie (Espinosa et al., 2022). En

este marco, la incorporación del componente Guardianes del Jaguar en el proceso de evaluación de la Lista Verde representa un avance estratégico, al contribuir directamente a la implementación del Plan de Acción para la Conservación del Jaguar en el Ecuador 2022–2031. Asimismo, este componente se articula con el Plan Jaguar 2030: Hoja de Ruta para las Américas, especialmente con la Ruta de Acción 3 orientada a profundizar modelos de desarrollo sostenible compatibles con la conservación en las UCJ y sus corredores, incluyendo paisajes transfronterizos. En particular, aporta al Objetivo 3.8, enfocado en fortalecer la gestión de áreas protegidas críticas ya existentes (WWF, Panthera, WCS y PNUD, 2018).



© Izaete Tavares WWF / Brasil

De esta forma, Guardianes del Jaguar representa una propuesta concreta y aplicable, que responde desde el ámbito local al cumplimiento de las metas nacionales y regionales orientadas a promover la conservación del jaguar a largo plazo. Además, contribuye al cumplimiento de los compromisos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias

(CMS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en particular con el Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres (Figura 4).

Además, a nivel institucional Guardianes del Jaguar contribuye al avance de la estrategia regional de Conservación del Jaguar 2020-2030 de WWF, en particular al primer objetivo, “asegurar los bastiones para la conservación del jaguar: las áreas protegidas y los territorios indígenas”, base para el cumplimiento de los demás objetivos (WWF, 2020).

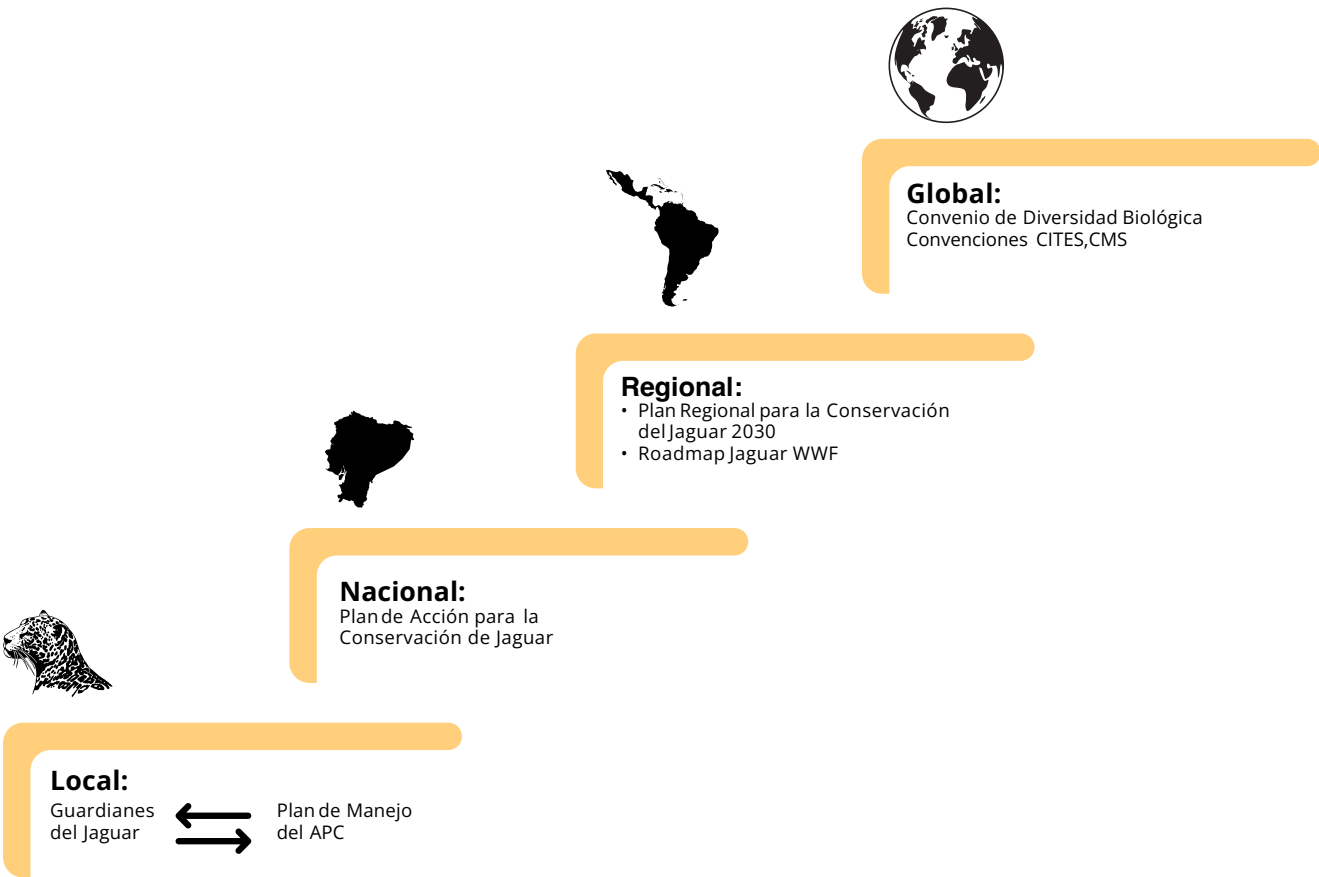


Figura 4. Contribuciones del componente Guardianes del Jaguar desde lo local a lo global

RESULTADOS ESPERADOS

Las APC que implementen el componente Guardianes del Jaguar contribuirán de manera sistemática y medible a las 7 metas relacionadas con la conservación *in situ* del Plan de Acción para la Conservación del Jaguar en el Ecuador 2022–2031 (Anexo 2), así como otras metas particulares de las APC cuando el jaguar ha sido identificado como un valor de conservación para estas áreas.

A través de procesos de autoevaluación y planes de mejora, se espera que las APC identifiquen sus principales desafíos y avancen hacia una gestión más efectiva del jaguar y su hábitat. La implementación del componente permitirá fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del personal y de los actores locales, generando avances concretos en aspectos clave como la gobernanza, el monitoreo y la participación.

Asimismo, el componente impulsará la incorporación de acciones específicas para la

conservación del jaguar en los instrumentos de planificación del área protegida como los planes operativos anuales o de manejo, y fomentará el desarrollo de sistemas de monitoreo participativo que generen información útil para la toma de decisiones y el ajuste de estrategias de conservación basadas en evidencia.

Finalmente, se promoverá una articulación territorial más sólida mediante la creación y consolidación de alianzas entre instituciones, comunidades locales y socios técnicos, orientadas a respaldar la implementación de los planes de mejora. Estas alianzas contribuirán a sostener procesos de gestión colaborativa en el tiempo, fortaleciendo la conservación del jaguar y su hábitat. En conjunto, la aplicación del componente Guardianes del Jaguar permitirá demostrar avances verificables en la gestión adaptativa y en la protección de especies clave dentro de las APC.



© Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno

CONCLUSIONES

El componente Guardianes del Jaguar constituye un paso clave en el fortalecimiento de la gestión para la conservación del jaguar y su hábitat en el Ecuador. Su desarrollo contribuye al cumplimiento de las metas del PACJ, al incorporar criterios técnicos y operativos que orientan la gestión adaptativa de las APC del país.

El enfoque basado en el jaguar como especie sombrilla permite integrar la conservación de la biodiversidad con la gestión territorial, la conectividad ecológica y la gobernanza, promoviendo una visión más coherente y funcional de los ecosistemas donde habita. Esta perspectiva reafirma el valor del jaguar no solo como especie prioritaria, sino como indicador de la salud y funcionalidad de los ecosistemas naturales y de la efectividad de los procesos de conservación *in situ*.

La vinculación del componente con el estándar Lista Verde de la UICN representa un avance técnico importante hacia una gestión más integral y basada en evidencia. Aunque las APC ya desarrollan esfuerzos en esta línea, el componente busca darles mayor coherencia y continuidad, contribuyendo a fortalecer especialmente el componente de resultados de conservación, uno de los aspectos más desafiantes dentro de la

aplicación del estándar en el país. Esta articulación refuerza la integración de la conservación de especies dentro de los sistemas de gestión de las APC y alinea los procesos nacionales con los compromisos internacionales del Ecuador en materia de biodiversidad.

Actualmente, el componente se encuentra en una fase de mejora continua, que ofrece un espacio de aprendizaje y ajuste metodológico. Este proceso permitirá afinar su enfoque, fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del personal involucrado y consolidar alianzas estratégicas con actores locales, comunitarios y academia. Dicho proceso será clave para validar su pertinencia y demostrar su aplicabilidad en distintos contextos ecológicos y de gestión.

Finalmente, Guardianes del Jaguar aporta elementos valiosos para fortalecer la gobernanza territorial, la participación comunitaria y los esquemas de manejo colaborativo, factores indispensables para la sostenibilidad a largo plazo de las acciones de conservación. Su implementación progresiva puede, además, favorecer la coordinación interinstitucional, la generación de información basada en evidencia y la toma de decisiones más integrales y transparentes.



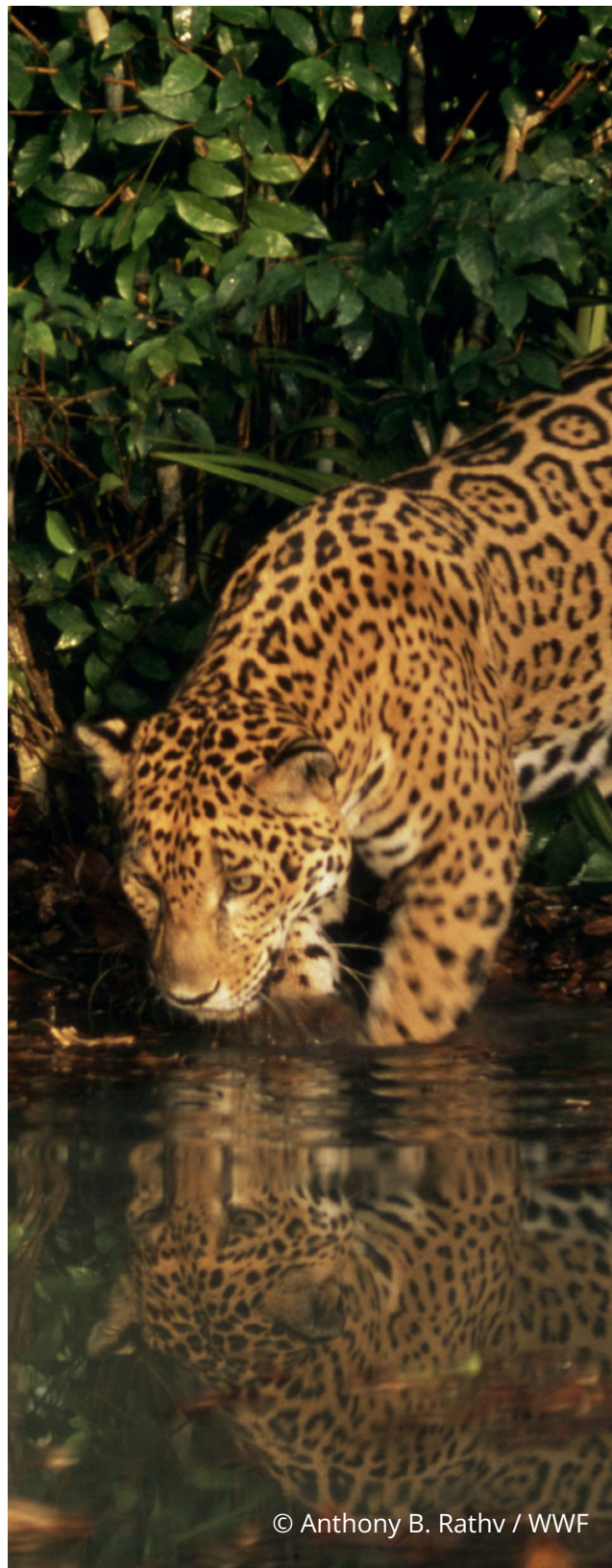
AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de Guardianes del Jaguar fue posible gracias a la valiosa experiencia, compromiso y visión de diversas personas e instituciones, a las cuales se extiende el más profundo agradecimiento. En particular, se destaca el respaldo institucional del Ministerio del Ambiente y Energía, especialmente de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, así como la dedicación del equipo administrativo y técnico de la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno.

De igual modo, el aporte del Grupo de Expertos de Lista Verde (EAGL-Ecuador) y la colaboración de organizaciones aliadas como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), WCS-Ecuador, Conservación Internacional Ecuador y Fundación Pachamama, fueron esenciales para el desarrollo de este componente. Asimismo, se reconoce la valiosa contribución de los investigadores independientes Diego Mosquera, Santiago Varela y Hugo Trávez, así como la experiencia y conocimiento territorial aportados por la comunidad Kichwa Zancudo Cocha y las comunidades campesinas 3 de Mayo, Rey de los Andes, Las Palmas, 26 de abril y Agrupación Ruiz.

El desarrollo del componente contó con el acompañamiento técnico de Santiago Espinosa, especialista en fauna silvestre y referente nacional en conservación, cuya guía fue clave para asegurar el rigor técnico del proceso. También se agradece la dedicación y compromiso del equipo técnico del proyecto “Construyendo puentes de convivencia entrel el jaguar y las personas”, conformado por Andrea Bravo Aguilar, Ariana Byun, Jeaneth Mashian, Jessica Pacheco-Esquivel, Margoth Elizalde, María José Torres, Maricela Granda, Rafael Yunda y Sofía Bustamante, cuyo aporte fue determinante para la consolidación de esta iniciativa.

Finalmente, se agradece al WasiLab, Centro en Ciencias de la Sostenibilidad de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Aguas Negras por facilitar espacios de diálogo que contribuyeron a la consolidación de este documento.



REFERENCIAS

- Álvarez, H. G., & Zapata-Ríos, G. (2022). Do social factors influence perceptions of the jaguar *Panthera onca* in Ecuador?. *Oryx*, 56(2), 308-315. <https://doi.org/10.1017/S003060532000054X>
- De la Torre, J. A., Camacho, G., Arroyo-Gerala, P., Cassaigne, I., Rivero, M. y Campos-Arceiz, A. (2021). A cost-effective approach to mitigate conflict between ranchers and large predators: A case study with jaguars in the Mayan Forest. *Biological Conservation*, 256, 109066. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2021.109066>
- Espinosa, S., G. Zapata-Ríos, M. Saavedra, J. Álava y D. Tirira. (2011a). Jaguar de Occidente (*Panthera onca centralis*). Pp. 94-95. En: D. Tirira (ed.) Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador. 2da. edición. Quito: Fundación Mamíferos y Conservación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Espinosa, S., G. Zapata-Ríos, M. Saavedra, J. Álava y D. Tirira. (2011b). Jaguar de Oriente (*Panthera onca onca*). Pp. 129-130. En: D. Tirira (ed.) Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador. 2da. edición. Quito: Fundación Mamíferos y Conservación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Espinosa, S., L. Albuja, D. Tirira, G. Zapata, E. Araguillín, V. Utreras y A. Noss. (2016). Análisis del estado de conservación del jaguar en el Ecuador. Pp: 319-338. En: R. A. Medellín, C. Chávez, A. de la Torre, H. Zarza y G. Ceballos (eds.) El jaguar en el Siglo XXI: La Perspectiva Continental. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.
- Espinosa, S., Celis, G. y Branch, L. C. (2018). When roads appear jaguar decline: Increased access to an Amazonian wilderness area reduces potential for jaguar conservation. *PLoS ONE* 13(1): e0189740. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0189740>
- Espinosa, S., de la Torre, A., Lara, A., Morato, R. G. y Paviolo, A. (2022). The jaguar: Hope for a brighter future in the Americas. En: DellaSala, D. A., Goldstein, M. I. (Eds.), *Imperiled: The Encyclopedia of Conservation* vol. 1. Elsevier, pp. 113-120.
- Griffith, D. M., Niveló-Villavicencio, C., Rodas, F., Puglla, B. y Cisneros, R. (2022). New altitudinal records of *Panthera onca* (Carnivora: Felidae) in the Andean region of Ecuador. *Mammalia*, 86(2), 190-195.
- Hockings, M. y James, R. (2009). Caja de herramientas de Mejorando nuestra Herencia Evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales de Patrimonio Mundial. UNESCO. <https://whc.unesco.org/en/documents/102627>
- Hockings, M., Dudley, N., Stolton, S., Pasha, M. K. S. y van Nimwegen, P. (2021). Assessing protected area effectiveness. *Oryx*, 55(3), 333-333. <https://doi.org/10.1017/S0030605321000168>
- IUCN . (2015). IUCN Green List of Protected and Conserved Areas – Global Standard. Gland, Switzerland: IUCN.
- IUCN. (2020). IUCN Green List of Protected and Conserved Areas: Global Standard. International Union for Conservation of Nature. <https://iucngreenlist.org>
- IUCN. (2025, January 29). Ecuador declares its first OMEC: a historic achievement for conservation. IUCN.
- Morato, R. G., Jędrzejewski, W., Polisar, J., Maffei, L., Paviolo, A., Johnson, S., Tortato, F., May, J. A., Hoogesteijn, R., Payán, E. y Thompson, J. J. (2023). Biology and ecology of the jaguar. *Cat News Special Issue* 16, 6-13.
- Jędrzejewski, W., Robinson, H. S., Abarca, M., Zeller, K. A., Velasquez, G., Paemelaere, E. A., et al. (2018). Estimating large carnivore populations at global scale based on spatial predictions of density and distribution - Application to the jaguar (*Panthera onca*). *PloS one*, 13(3), e0194719. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0194719>
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2021). Estrategia Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2022). Plan de Acción para la Conservación del Jaguar en el Ecuador. Quito, Ecuador.

Mancheno, K y Bajaña, F. (2023). Optimización de la herramienta de evaluación de efectividad de manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador a partir del Estándar Lista Verde (UICN). Caso Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno. <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/40794>

Marcillo-Alcívar, M. J. y Muñiz-García, J. A. (2023). Impactos de las actividades turísticas sobre la fauna silvestre en el Ecuador. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR*. ISSN 2737-6354., 6(12), 427-447.

Morcatty, T.Q., Bausch-Macedo, J.C., Nekaris, K., Ni, Q., Durigan, C.C., Svensson, M.S. y Nijman, V. (2020). Illegal trade in wild cats and its link to Chinese-led development in Central and South America. *Conservation Biology* 34, 1525–1535.

Negru, C., Gaibor, I. D., Hălălișan, A. F. y Popa, B. (2020). Management effectiveness assessment for Ecuador's National Parks. *Diversity*, 12(12), 487. <https://doi.org/10.3390/d12120487>

Quigley, H., Foster, R., Petracca, L., Payan, E., Salom, R. y Harmsen, B. (2017). *Panthera onca* (errata version published in 2018). The IUCN Red List of Threatened Species 2017: e.T15953A123791436. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2017-3.RLTS.T15953A50658693.en>.

Rabinowitz, A. y Zeller, K. A. (2010). A range-wide model of landscape connectivity and conservation for the jaguar, *Panthera onca*. *Biological Conservation*, 143(4), 939–945. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2010.01.002>

Saavedra-Mendoza, M. S., Cun, P., Horstman, E., Carabajo, S., y Alava, J. J. (2017). The last coastal jaguars of Ecuador: Ecology, conservation and management implications. *Big cats*, 111-131.

Sanderson, E. W., K. H. Redford, C. L. B. Chetkiewicz, R. A. Medellin, A. Rabinowitz, J. G. Robinson & A. B. Taber. 2002. Planning to save a species: the jaguar as a model. *Conserv Biol* 16(1):58–72.

Saunders, N. (1998). *Icons of Power: Feline Symbolism in the Americas*. Routledge.

Torres-Jiménez, J., Seger, S. M., Acosta-López, C., Gavilánez, M. M., Kohn, S., Narváez, F., ... y Armas, C. (2024). Remarkable records of jaguars and Andean bears in northwestern Ecuador: Implications for human-wildlife conflicts. *Neotropical Biology and Conservation*, 19(4), 495-503.

Thornton, D., Zeller, K., Rondinini, C., Boitani, L., Crooks, K., Burdett, C., Rabinowitz, A. y Quigley, H. (2015). Assessing the umbrella value of a range-wide conservation network for jaguars (*Panthera onca*). *Ecological Applications*, 26(4), 1112-1124. <https://doi.org/10.1890/15-0602>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2022, marzo 9). Lista Verde en Ecuador: un ejemplo de intercambio y unión en la región. UICN América del Sur. <https://www.iucn.org/es/noticias/south-america/202203/lista-verde-en-ecuador-un-ejemplo-de-intercambio-y-union-en-la-region>

Yáñez, P. (2016). Las áreas naturales protegidas del Ecuador: características y problemática general. *Qualitas*, 11, 41-55.

WWF. (2020). *WWF Jaguar Strategy 2020-2030*.

WWF Ecuador. (2023, noviembre 30). A la opinión pública: Las Áreas Protegidas se han convertido en verdaderos bastiones del patrimonio natural del país. WWF Ecuador. <https://www.wwf.org.ec/?389850/A-la-opinion-publica>

WWF, Panthera, WCS, UNDP. (2019). *Jaguar 2030. Conservation Roadmap for the Americas*. 87 pp.

Zimmermann, A., Johnson, P., de Barros, A. E., Inskip, C., Amit, R., Soto, E. C., et al. (2021). Every case is different: Cautionary insights about generalisations in human-wildlife conflict from a range-wide study of people and jaguars. *Biological Conservation* 260, 109185. doi: 10.1016/j.biocon.2021.109185

ANEXO 1. RELACIÓN DE CRITERIOS: GUARDIANES DEL JAGUAR Y LISTA VERDE UICN

Criterio Guardianes del Jaguar	Criterio de Lista Verde relacionado	Descripción de la complementariedad del componente adicional y su valor agregado
1.1	ELV-V1.1-3.7.2	Incorpora de manera explícita la necesidad de que las APC integren en su gestión los planes de acción para la conservación del jaguar. El involucramiento activo de estas áreas en la implementación de políticas públicas es clave para asegurar la efectividad de dichas estrategias y su adecuada articulación en el territorio.
1.2	ELV-V1.1-3.1.2 ELV-V1.1-3.1.6	Aunque este criterio establece como medios de verificación el Plan Operativo Anual (POA) y el PGOA, se resalta la importancia de que estos instrumentos contemplen un presupuesto específico destinado a actividades orientadas a la conservación efectiva del jaguar.
1.3	ELV-V1.2.2.2	Este criterio promueve la cooperación y articulación con actores clave, como los socios estratégicos dentro de la red de conservación, además de aquellos reconocimientos nacionales y globales a las APC. Adicionalmente, aporta con medios de verificación más simples y operativos, facilitando su implementación por parte del equipo gestor del APC.
1.4	ELV-V1.1-3.2.1 ELV-V1.1-3.4.1	Si bien los criterios de Lista Verde consideran el Plan de Riesgos como medio de verificación, el criterio del módulo Guardianes del Jaguar amplía este enfoque al resaltar la importancia de que los socios estratégicos integren un análisis de salvaguardas alineado con sus directrices institucionales. Esto además de facilitar el accionar de los socios estratégicos brinda al área un mapeo general del impacto de las actividades a realizar.
2.1	ELV-V1.1-3.1.1 ELV-V1.1-3.4.1 ELV-V1.1-4.1.2	El conflicto gente - jaguar es una de las principales amenazas para la conservación de la especie. Este criterio promueve el involucramiento de comunidades locales en su monitoreo y manejo, lo que aporta directamente al cumplimiento del medio de verificación de Lista Verde relacionado con el monitoreo biológico y la vigilancia de los valores de conservación.
2.2	ELV-V1.1-3.6.2	Complementa el criterio de “Buen uso de los recursos” al promover prácticas de subsistencia reguladas y acordadas con las comunidades locales, asegurando que el aprovechamiento de fauna silvestre no comprometa los objetivos de conservación del jaguar. Refuerza el enfoque de uso sostenible mediante la corresponsabilidad y el respeto a los conocimientos y necesidades locales.
2.3	ELV-V1.1-3.4.1 ELV-V1.1-3.5.1	Este criterio complementa y fortalece los estándares de Lista Verde al abordar de manera específica las amenazas a la conservación del jaguar, promoviendo acciones de control y vigilancia adaptadas al contexto territorial. Su aplicación contribuye al fortalecimiento del monitoreo y la respuesta efectiva frente a las diversas presiones que afectan a la especie..

Criterio Guardianes del Jaguar	Criterio de Lista Verde relacionado	Descripción de la complementariedad del componente adicional y su valor agregado
3.1	ELV-V1.1-4.1.1 ELV-V1.1-4.1.2 ELV-V1.1-4.2.1 ELV-V1.1-4.2.2 ELV-V1.1-4.3.1 ELV-V1.1-3.7.2	Contribuye directamente al reporte de los medios de verificación: <i>investigaciones sobre valores de conservación y planes de acción para especies amenazadas</i> . Además, los fortalece al integrar en el monitoreo variables clave como el estado de las presas y del hábitat, promoviendo un enfoque integral de gestión.
4.1	ELV-V1.1-1.3.2	Este criterio pone énfasis en la generación y divulgación de materiales de comunicación dirigidos a diversos públicos. Fortalece los medios de verificación existentes al incorporar productos mejorados y nuevos, diseñados para promover la conservación del jaguar y fomentar el involucramiento de actores clave en el territorio.
5.1	ELV-V1.1-3.4.1 ELV-V1.1-3.6.1 ELV-V1.1-3.6.2	Fortalece los criterios de Lista Verde al incluir opciones concretas para la gestión de amenazas (conflicto gente-jaguar) y promover medios de vida sostenibles (ganadería), apoyándose en la zonificación como herramienta guía para el uso responsable de los recursos existentes.
5.2	ELV-V1.1-3.6.2	Fortalece los criterios de Lista Verde al promover medios de vida sostenibles (turismo), apoyándose en la zonificación como herramienta guía para el uso responsable de los recursos existentes.
5.3	ELV-V1.1-3.6.1	Fortalece los criterios de Lista Verde al promover medios de vida sostenibles (prácticas agrícolas), apoyándose en la zonificación como herramienta guía para el uso responsable de los recursos existentes.
5.4	ELV-V1.1-3.6.1	Fortalece los criterios de Lista Verde al promover medios de vida sostenibles (PFNM), apoyándose en la zonificación como herramienta guía para el uso responsable de los recursos existentes.
6.1	ELV-V1.1-1.3.4	Este criterio aporta a Lista Verde y la fortalece al involucrar de manera específica a la academia y otras instituciones en la investigación de los valores de conservación del APC.

ANEXO 2. CRITERIOS DEL COMPONENTE QUE GUARDIANES DEL JAGUAR QUE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DEL PACJ

Metas del PACJ		Criterios del componente que Guardianes del Jaguar
Meta 1	Para 2030, las poblaciones de jaguar en el Ecuador mantienen o aumentan su tamaño.	1.1, 1,2, 1,3, 1,4 y 3,1 y 6.1
Meta 2	Para 2030 se mantienen los hábitats del jaguar y se mejora la conectividad entre las áreas ya existentes.	3.1, 5,2, 5,3 y 5,4
Meta 3	Para 2030, los niveles de aprovechamiento de fauna silvestre no afectan la persistencia del jaguar.	2.2
Meta 4	Para 2030 se reduce el comercio ilegal de especímenes vivos y elementos constitutivos de jaguar en el territorio nacional	2.3
Meta 5	Para 2030 los conflictos gente - fauna dejan de ser una amenaza para la supervivencia del jaguar.	5.1
Meta 6	Para 2030 existe una adecuada coordinación y colaboración entre instituciones públicas y privadas para la conservación del jaguar	1.3
Meta 7	Al final de 2030 la sociedad ecuatoriana conoce y valora la importancia del jaguar como elemento clave de su patrimonio natural y cultural	4.1

ANEXO 3. TALLERES GUARDIANES DEL JAGUAR



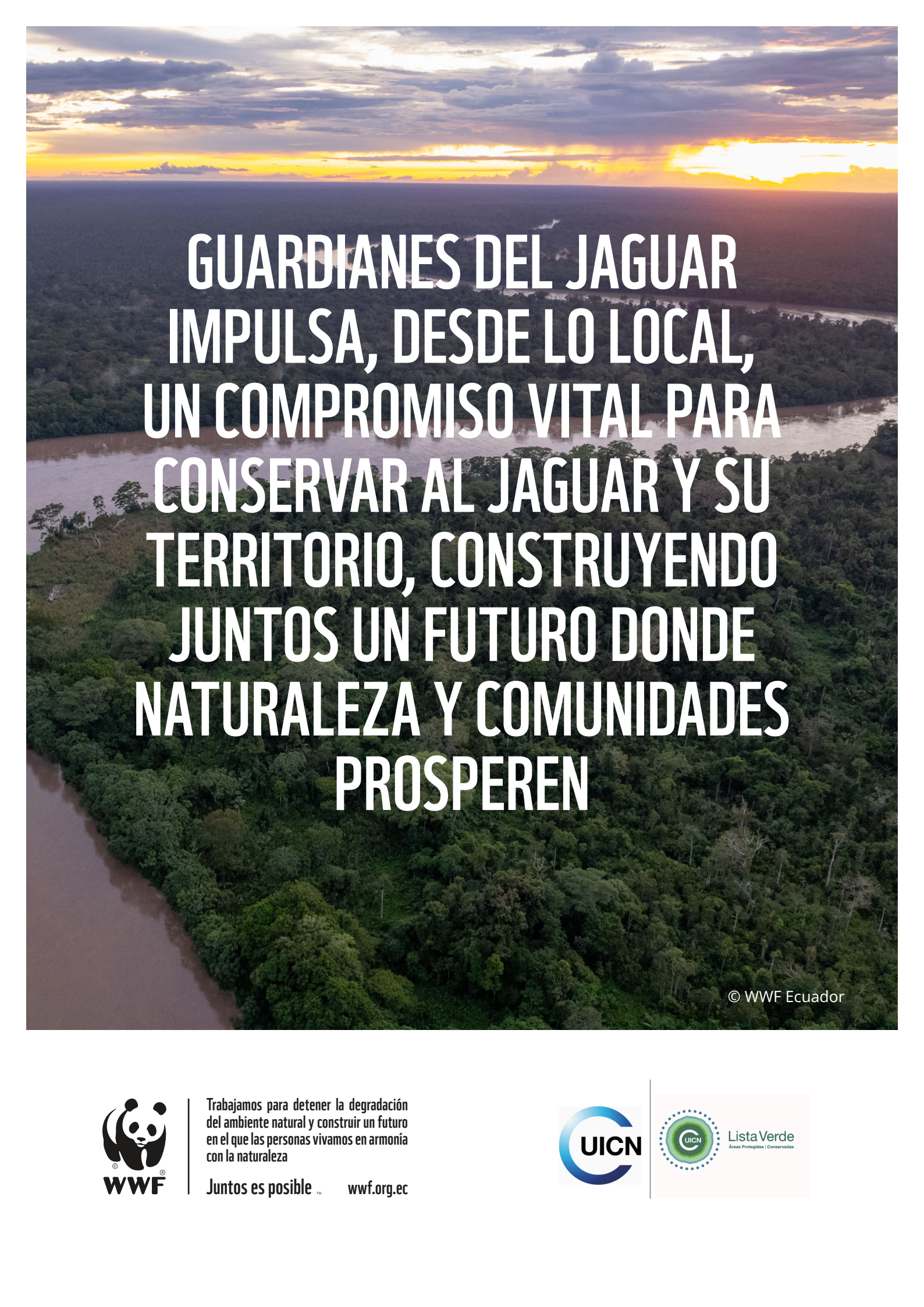
TALLER INTERNO CON EL EQUIPO DE LA RPFC

Realizado en la Parroquia Tarapoa del Cantón Cuyabeno-Ecuador, el 15 de julio del 2025. De izquierda a derecha: Esteban Pisco (Coordinador de la RPFC-MAE), Margoth Elizalde (WWF-Ecuador), Luis Borbor (Administrador de RPFC), Jessica Pacheco (WWF-Ecuador), Hugo Trávez (Consultor WWF), Jeaneth Mashian (WWF-Ecuador), Vilma Lucero (Guardaparque), Wilson Caiminagua, Nelson Vera (Guardaparque) y Henry Párraga (Asociación de Ganadería Sostenible Oro Verde).



TALLER INTERNO CON EL EQUIPO DE LA RPFC Y COMUNIDADES LOCALES

Taller con el equipo de la RPFC y comunidades locales, realizado en la Parroquia Aguas Negras del Cantón Cuyabeno-Ecuador, el 04 de septiembre del 2025. Abajo, de izquierda a derecha: Maricela Granda (WWF-Ecuador), Carlos Guamán (Comunidad Las Palmas), Margoth Elizalde (WWF-Ecuador), Carmen Díaz (Comunidad Rey de los Andes). Arriba de izquierda a derecha: Dolly Muñoz (Consultora WWF), Luis Borbor (RPFC), Johomara Valencia (RPFC), David Sisalima (RPFC), Vilma Lucero (RPFC), Daniel Remache (RPFC), Enrique Moya (Comunidad Zancudo Cocha), Segundo Fernández (Comunidad 3 de Mayo), Daniel Díaz (Comunidad Rey de los Andes) y Hugo Trávez (Consultor WWF).



GUARDIANES DEL JAGUAR IMPULSA, DESDE LO LOCAL, UN COMPROMISO VITAL PARA CONSERVAR AL JAGUAR Y SU TERRITORIO, CONSTRUYENDO JUNTOS UN FUTURO DONDE NATURALEZA Y COMUNIDADES PROSPEREN

© WWF Ecuador



Trabajamos para detener la degradación
del ambiente natural y construir un futuro
en el que las personas vivamos en armonía
con la naturaleza

Juntos es posible TM wwf.org.ec



Lista Verde
Áreas Protegidas | Conservadas